

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. ETAPA-1

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA.</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>CONTRATAR LA "REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR DE LOS MÓDULOS ACADÉMICOS Y CLÍNICA VETERINARIA EN LA SEDE URBANA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>CONTRATO DE OBRA No. 008- PAF-MENIES-O-158-2024</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>ETAPA.1</i>
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO UNIPAZ 25 NIT: 901.917.992-6 REPRESENTANTE LEGAL: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ identificado con C.C. No. 73.100.143</p> <p>ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS - 50 %, NIT. 802.023.626 – 9, REPRESENTANTE LEGAL ALONSO NÚÑEZ MARTÍNEZ, identificado con C.C. No. 73.100.143</p> <p>INGENIERIA Y GESTIONES DE COLOMBIA SAS-30 % NIT. 900.386.516-1, REPRESENTANTE LEGAL ALEX MARTINEZ MIRANDA con CC: C.C. N° 73.191.052</p> <p>C&M CONSTRUCTORES DEL PACIFICO S.A.S - 20 % - NIT: 900.572.821-9 REPRESENTANTE LEGAL - CRISTIAN FERNANDO MORENO IBARGUEN con C.C. No. 1.076.323.968</p>
INTERVENTOR	<p>CONSORCIO INTERUNIVERSITARIO 2024 NIT. 901.946.120-4 REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA C.C 80.795.336</p> <p>INTEGRANTES: -JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO NIT: 860.000.656-1 50% - INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS NIT: 900.235.041-6 50%</p>

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
SUPERVISOR	ARQ.DIANA CAROLINA AGUILAR
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>DIECISEIS (16) MESES</i> <i>ETAPA I – 4 MESES</i> <i>ETAPA II – 12 MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 15.836.268.464,00)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA-I. 26/06/2025</i> <i>ETAPA-II. 26/10/2026</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA I: 25/11/2025</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 24-10-2025	<i>Hasta</i> 24-11-2025
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>1 MES</i>		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A		
ADICIONES	Adición No 1	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>4 meses</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<p><i>Etapa I. TRES CIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 336.578.688)</i></p> <p><i>Etapa. II. QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 15.499.689.776)</i></p> <p><i>TOTAL, ETAPA I Y ETAPA II. QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 15.836.268.464,00)</i></p>
FECHA DE TERMINACIÓN	26/11/2025

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del **CONTRATO DE OBRA 008- PAF-MENIES-O-158-2024**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR DE LOS MÓDULOS ACADÉMICOS Y CLÍNICA VETERINARIA EN LA SEDE URBANA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.”**, en su ETAPA.I, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el los producto, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA			
NUMERO	ENTREGABLES	AVANCE	OBSERVACIÓN
1	Estudio topográfico (m2 del predio).	100%	N/A
2	Estudio de suelos. Geotecnia	100%	N/A
3	Diseño estructural y de elementos no estructurales.	100%	N/A
4	Diseño arquitectónico y urbano bajo criterio de normatividad vigente.	100%	N/A
5	Memoria descriptiva arquitectónica del alcance del proyecto	100%	N/A
6	Diseño Eléctrico, telefónico, Voz y Datos (contemplando acometida principal, integrando al diseño eléctrico elementos que ayuden a la sostenibilidad del proyecto), incluye ajuste a diseño de planta eléctrica de suplencia parcial, transferencia, obras complementarias. y diseño de iluminación, así como la evaluación para la posible implementación de sistema fotovoltaico.	100%	N/A
7	Diseño Hidrosanitario, Red de gas y red contra incendios exterior e interior (incluye consulta de requisitos para obtener aval del cuerpo oficial de bomberos de la localidad, si se requiere).	100%	N/A
8	Presupuesto detallado (producto de referencia), programación, cantidades de obra (producto de referencia Especificaciones de Construcción y Análisis de Precios Unitarios (producto de referencia), consolidación de las especificaciones técnicas.	99%	El presupuesto se cierra conforme a los estudios y diseños iniciales con su ajuste y complementación correspondiente. Sin embargo, podrá ser objeto

			de ajuste conforme a validación de Findeter y/o MEN, conforme a disponibilidad de recursos adicionales requeridos
9	Plan de manejo Ambiental – componente ambiental, lineamientos ambientales, inventario forestal, análisis de riesgos de desastres, extracciones y lineamientos ambientales mínimos.	100%	N/A
10	Diseño Informe Bioclimático o HVAC según corresponda Ajuste Informe Bioclimático o complementación.	100%	N/A
11	Plan de Manejo de Tránsito/movilidad	100%	N/A
12	Diseño Paisajismo	100%	N/A
13	Balance de áreas manteniendo equilibrio presupuestal.	100%	N/A
14	Cronograma de actividades de obra.	99%	La programación se cierra conforme a los estudios y diseños iniciales con su ajuste y complementación correspondiente. Sin embargo, podrá ser objeto de ajuste conforme a validación de Findeter y/o MEN, en caso de modificar el alcance inicial del contrato
15	Gestión con Empresas de Servicios Públicos	99%	Pendiente disponibilidad empresa de servicios de GAS (VANTI)
16	Plan de Gestión Social y Reputacional (PGSR)	100%	N/A
17	Plan de seguridad Industrial y Salud Ocupacional	100%	N/A
18	Pla de aseguramiento de calidad	100%	N/A
19	Programa de organización de los trabajos	100%	N/A
20	Metodología para la ejecución de las actividades objeto del contrato	100%	N/A
21	Programas complementarios	99%	Pendiente ajuste detalles constructivos de planimetría de pavimento parqueaderos.
22	Elaboración de informes	95%	Pendiente informe final consolidado.
23	Aprobación de los productos	100%	N/A
24	Licencias, permisos y autorizaciones aplicables cuando aplique	90%	No se ha recibido acta de observaciones de Curaduría, de acuerdo a radicación realizada de solicitud de modificación de la licencia de construcción vigente LICENCIA N°.68081-1-24-RS-0137.

			Se aclara que, la culminación del trámite es una gestión ante un tercero (Curaduría 1 de Barrancabermeja) y el contratista se compromete a realizar las respectivas gestiones que se le soliciten para el trámite de modificación de licencia de construcción.
25	Socialización y validación de los entregables de la etapa I.	98%	Pendiente socialización final de los productos de la ETAPA.1-UNIPAZ, una vez se realice definición de presupuesto.
26	Plan de contingencia	100%	N/A
27	Propuesta de sistemas constructivos de método alternativo, que cumplan con la NSR 10 o que se encuentren debidamente homologado por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcción Sismorresistente de acuerdo al capítulo II de la Ley 400 de 1997, que permita adaptarse a las condiciones urbanas y bioclimática del lugar donde se desarrollarán las obras y que contemple materiales de fácil transporte, rapidez en la ejecución y facilidad en mantenimiento.	100%	N/A

El Contratista se compromete a realizar los ajustes que dependen de su gestión y entregarlos en treinta días (30) calendarios contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta

Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente para la etapa No 1, se recibe por parte del contratista, (los) producto (s) o servicio (s), los cuales quedaran sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte de la interventoría.

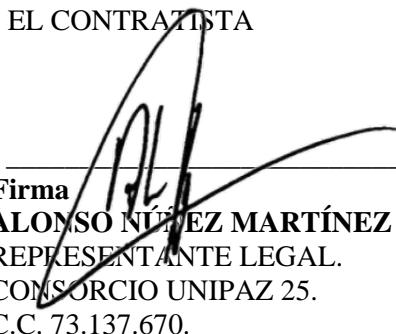
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **“CONTRATAR LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR DE LOS MÓDULOS ACADÉMICOS Y CLÍNICA VETERINARIA EN LA SEDE URBANA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.”** para su aprobación.

Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Veintiséis (26)** días del mes de **noviembre del** año **2025**.

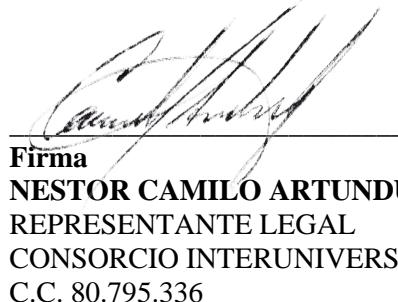
EL CONTRATISTA



Firma
ALONSO NÚÑEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO UNIPAZ 25.
C.C. 73.137.670.

En representación de Contratista.

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERUNIVERSITARIO 2024
C.C. 80.795.336

En representación de Interventoria.

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.

Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor